

## **ACUERDOS Y TEMAS TRATADOS COMISIÓN EJECUTIVA**

### **CONSORCIO EDER**

**Jueves, 20 de noviembre de 2025**

#### **1º.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el 21 de octubre de 2025**

Se aprueba por unanimidad con la corrección referida al cargo de la gerente, que ya no se encuentra en funciones.

#### **2º.- Propuesta de regulación de firmas para contratos, convenios y otras actuaciones representativas del Consorcio EDER**

Se informa por parte del secretario de la propuesta de delegación que se somete a aprobación por parte de la Comisión Ejecutiva con la finalidad de que los procedimientos, a petición de las técnicas del Consorcio, puedan ser más ágiles y no se tenga que esperar a la celebración de las Comisiones Ejecutivas para la aprobación de los expedientes.

Se aprueba por mayoría la siguiente delegación por parte de la comisión ejecutiva:

#### ***A) Para Contrataciones (para todo el procedimiento de contratación: aprobación, adjudicaciones, resoluciones, modificaciones...), establecer como órgano de contratación:***

- Gerencia para contratos menores (Art. 81 LFCP: actualmente inferior a 15.000 euros más IVA para suministros y servicios, y 40.000 euros más IVA para obras).
- Presidente de la Comisión Ejecutiva para contrataciones públicas que superen los importes establecidos para los contratos menores y hasta el límite establecido para los contratos cuyo valor estimado sea inferior al umbral europeo.
- La Comisión Ejecutiva para los contratos superiores al umbral comunitario (Art. 89 LFCP).

#### ***B) Convenios***

- Aprobación y firma de gerencia para convenios de colaboración con otras entidades que no impliquen compromiso económico.
- Aprobación y firma del presidente de la Comisión Ejecutiva para aquellos Convenios que impliquen compromisos económicos.
- Aprobación y firma del presidente del Consorcio EDER para aquellos convenios que requieran la firma del representante legal de la entidad.

**C) Otras tramitaciones que exijan firma de representante legal:**

- Presidencia de Consorcio EDER

**3º.- Presentación y aprobación al Consejo General, de la propuesta de Presupuesto ordinario de gastos e ingresos del Consorcio EDER para el ejercicio 2026 y de la Cuota Ordinaria de las entidades consorciadas**

Se informa por parte de la interventora del resumen del presupuesto para el 2026 por un importe de 2.393.465,48 €, se hace un resumen de las partidas por ingresos y gastos por capítulos, así mismo se informa de la cuota ordinaria propuesta para todos los consorciados para el año 2026.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de presupuesto para su presentación y aprobación por parte del Consejo General.

**4º.- Propuesta y aprobación de la fecha para la celebración del LI Consejo General Ordinario de Consorcio EDER**

Se propone como fecha el 16/12/2025 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 13:15 horas en segunda convocatoria.

Se aprueba por unanimidad.

**5º.- Otros temas, ruegos y preguntas**

Se informa que con fecha 15/12/2025 se comunicará la finalización de un contrato y se le dará de baja.